



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
ORG. COMUNITARIAS.

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**



*Lilian Contreras Barrios*  
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS**, Secretaria Municipal, de la Ilustre  
Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**CLUB DE AMIGOS DEL ADULTO MAYOR**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 31 de Mayo de 2006, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 12 de Mayo del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>SONIA GAETE OLGUIN</b>
<b>SECRETARIO</b>	:	<b>IVONN LAZCANO CAVIEDES</b>
<b>TESORERO</b>	:	<b>JACQUELINE CID ORTIZ</b>

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a nueve días del mes de Junio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.